



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005

ORDENANZA N° 1101/2022

Visto la Ordenanza Nro. 1100 de Veredas Verdes que regula un plan de veredas para la localidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna considera oportuno de acuerdo a los criterios urbanísticos aplicar las normas de la Ordenanza Nro. 1100 al loteo residencial en el área urbanizada identificada como Lote F2, del Plano Nro. 133.867 del año 1993, Partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 19-04-00-408.431/0064, cuya titularidad corresponde al Señor Fernando Pablo Villena, D.N.I. Nro. 29.383.070 y para el loteo residencial en el área urbanizada identificado como LOTE B SM del Plano N° 194677 del año 2016- PII N° 19-04-00-408.431/0063, cuya titularidad corresponde a los Señores GABRIELLE ALEXIS DNI N° 31.977.016, GAMBERONI ALEJANDRO DNI N° 29.205.049 y GABRIELLE BRIAN DNI N° 35.833.029, consistente en la incorporación de bandas verdes de césped en las aceras;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Artículo 1º) Ordénese la aplicación de la Ordenanza Nro. 1100 de Plan de Veredas Verdes en la localidad de Máximo Paz consistente en la incorporación de bandas verdes de césped en las aceras para el loteo residencial en el área urbanizada identificada como Lote F2, del Plano Nro. 133.867 del año 1993, Partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 19-04-00-408.431/0064, cuya titularidad corresponde al Señor Fernando Pablo Villena, D.N.I. Nro. 29.383.070 y para el loteo residencial en el área urbanizada identificado como LOTE B SM del Plano N° 194677 del año 2016- PII N° 19-04-00-408.431/0063, cuya titularidad corresponde a los Señores GABRIELLE ALEXIS DNI N° 31.977.016, GAMBERONI ALEJANDRO DNI N° 29.205.049 y GABRIELLE BRIAN DNI N° 35.833.029.

Artículo 2º) Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 16 de agosto de 2022.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE

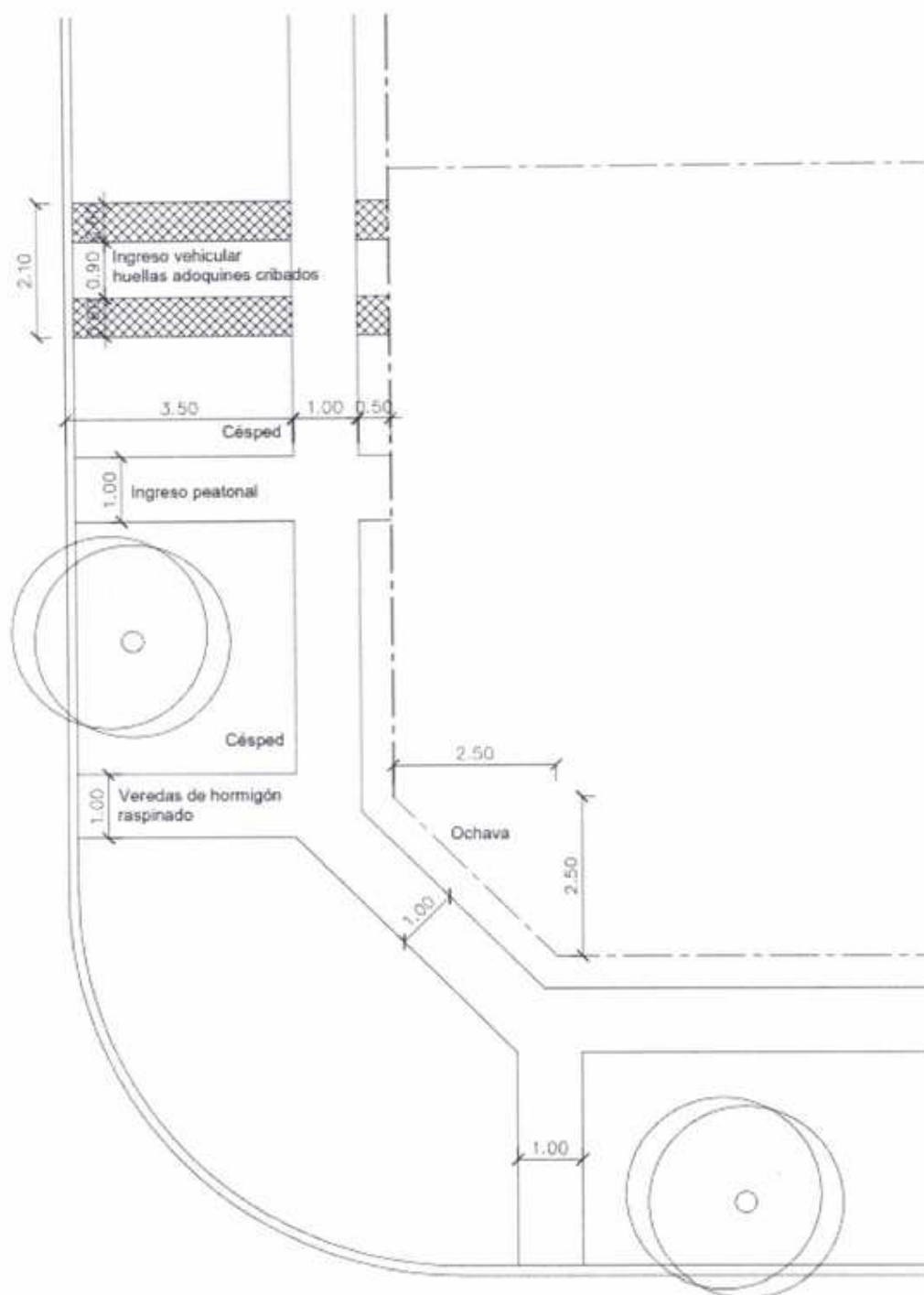
Telefax: (03460)-496380/496005

ANEXO

Datos técnicos para la construcción de bandas verdes

A - Definición del ancho de la banda verde

Siendo 5m la distancia entre la línea municipal y el cordón de acera, el ancho de la banda verde se determina como sigue:



a) Veredas y accesos

Comuna de Maximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz

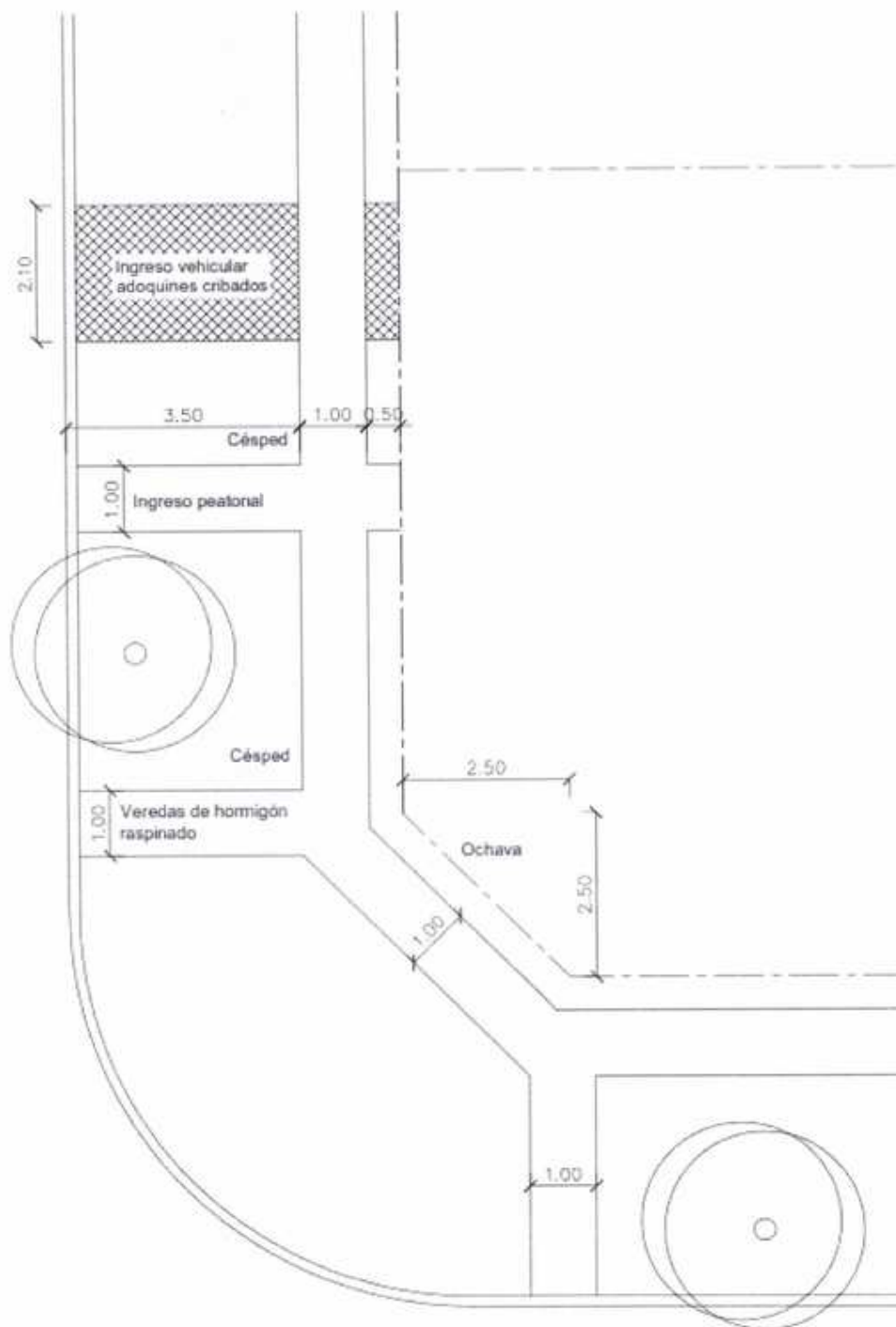


COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005



b) Veredas y accesos

Comuna de Maximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

B - Restricciones e interrupciones de la banda de césped

La banda verde no se aplicará en los siguientes sectores de la acera:

- frente a sendas peatonales de cruce;
- en refugios de paradas de transporte público;
- en las esquinas, donde debe respetarse la acera original entre

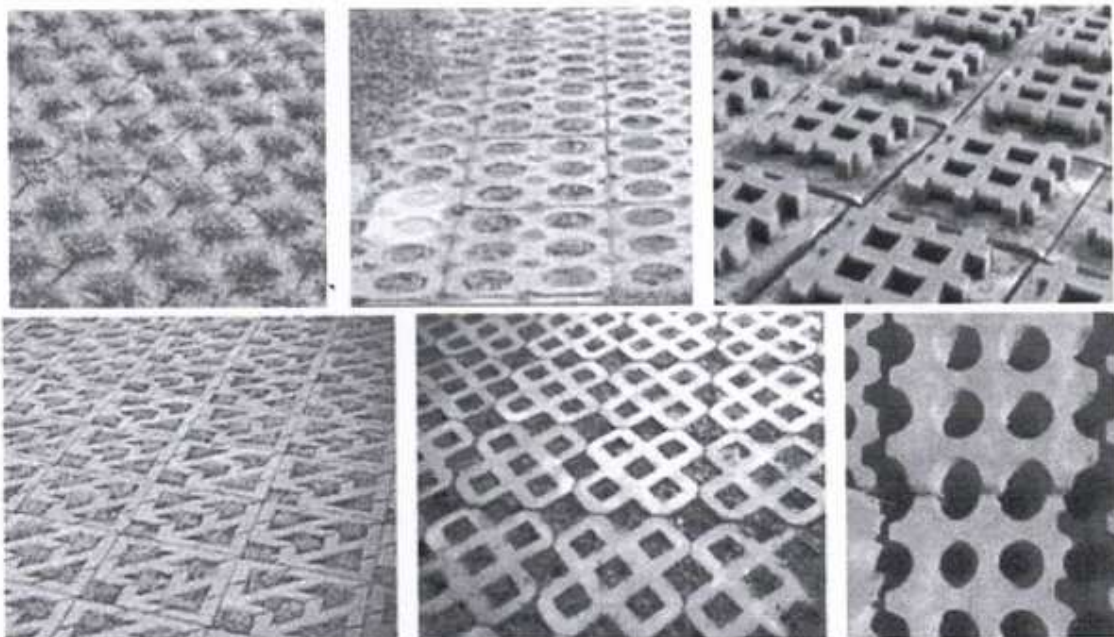
las proyecciones de los extremos de la ochava hechas en forma perpendicular a la línea municipal de cada acera respectiva.

Acceso a viviendas: cuando haya un solo acceso se debe interrumpir la banda verde dejando un paso hacia la calzada de 1 metro de ancho;

Accesos vehiculares: se puede optar por hacer la rampa de acceso de vehículos con bloques articulados cribados con césped, o hacerla con banda de césped e insertar dos huellas de 0,60 metros de ancho con bloques articulados cribados con césped u hormigón, o ejecutarla de hormigón en todo su ancho.

C – Ejemplos de terminación de veredas y accesos vehiculares

Ejemplos de bloques permitidos



Las zonas con tierra y césped son discontinuas, lo que evita el posible lavado por corrientes de agua.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005



Veredas de hormigón raspado


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa




MARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz